



ACTA N° 024/2016.-

FECHA : VIERNES 05 DE AGOSTO DE 2016
HORA : 14:45 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : **ORDINARIA**

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A .PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
5.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIAS :

1.-NO HAY.-

Asiste la Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además, Sr. Rodrigo Arnés Administrador Municipal, , Sr. Rodrigo Merino Asesor Jurídico, Sra. Directora de Obras Oriana Ortiz.

TABLA:

- a) Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia, si la hubiese;
- c) Temas para acuerdo;
- d) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- e) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- f) Ronda
- g) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
- h) Acuerdos;



a) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy muy buenas tardes a todos, bienvenidos aprobación de acta N° 19, 20 y 21, están en condiciones de aprobar esas actas?.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: manifiesta que está en condiciones de aprobar la N° 19 y 20.

SE APRUEBA SIN OBJECIONES LAS ACTAS 19 Y 20

SE HACE ENTREGA DE ACTA N° 22 QUEDANDO PENDIENTE DE APROBACION ACTA N° 21 Y 22 PENDIENTE DE ENTREGA ACTA N° 23.-

b) CORRESPONDENCIA, SI LA HUBIESE:

-RECIBIDA:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: Carta de don Apolonides Muñoz Pdte. Club de Huasos Ñiquén solicita aporte extraordinario de \$2.000.000.- con el fin de realizar rodeo oficial en el mes de noviembre (se entrega copia de carta) .

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: básicamente se estaba esperando un informe jurídico para ver que podían financiar y por otro lado don Gabriel para ver el tema de las lucas quien quedo de dar respuesta la próxima semana porque esta semana esta con días de vacaciones, así que lo vamos a dejar para el próximo Concejo como es en Noviembre entonces apenas don Gabriel nos diga lo vemos.

-DESPACHADA:

(POR DESPACHAR)

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: borrador carta reclamo a la Sec. Por problemas eléctricos (da lectura a la carta solicitada, la se entrega copia a cada señor Concejal).



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: no sé si quieren agregarle algo o sería bueno fotocopiarlo y que lo vean con mayor detención.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: sobre el tema, la idea de esto es poder leerla y hacer una sugerencia al borrador o no?.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: si esa es la idea y que la puedan mandar por correo electrónico y después se le envié por correo electrónico corregida y mandarla en la semana.

c) TEMAS PARA ACUERDO;

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: la carpeta que se está distribuyendo es un tema posterior de una licitación, obviamente hoy se les entrega para que la estudien y se vote el próximo Concejo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: de cuánto es?

SR. ADMINISTRADOR: son 557 millones y fracción, para los tres entes Municipalidad, Daem y Salud.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y que propone la Comisión.

SR. ADMINISTRADOR: CTR

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: antes era telefónica?.

SR. ADMINISTRADOR: ahora esta telefónica.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es la que puso la Carpa, yo lo dije siempre los privados cuando invierten hacen donaciones por algún motivo más aun ahora que veo esto.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: por eso la idea es que la revisen en detalle porque además están en la Comisión...

SR. ADMINISTRADOR: siete personas conforman la comisión, tres informáticos, los tres directores finanzas de los departamentos más quien habla.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: de los cuales hay 4 funcionarios con responsabilidad administrativa porque los honorarios no tienen responsabilidad administrativa.

SR. ADMINISTRADOR: de acuerdo a la última modificación de la Ley si bien es cierto no tienen responsabilidad administrativa se pueden fijar honorarios tanto particulares para la participación de la comisión.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si pero no con responsabilidad administrativa

SR. ADMINISTRADOR: pero no supera el 50% de la Comisión y se les pidió que lo integraran ellos dado que acá hay un tema que dice relación con temas técnicos de informática y que son ellos los expertos en el área.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: el hecho de no tener persona que esté a cargo de informativa.

SR. ADMINISTRADOR: no tenemos ni a contrata ni de planta.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: en Educación hay por el código del Trabajo, pero eso es para lo estudien y lo discutan en el próximo Concejo estimados Colegas.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: ahora corresponde ver el tema de las subvenciones de las Juntas de Vecinos (se hace entrega copia a cada Concejal) pasa primero el listado de las Juntas de Vecinos porque el de las instituciones pasa en el próximo Concejo porque ellos demoraron en pasar algunas rendiciones, son 43 Juntas de Vecinos que están indicadas en el documento que son las que cumplen de acuerdo a lo que está planteado.



SUBVENCIÓN 2016 - JUNTAS DE VECINOS

N°	ORGANIZACIÓN	SECTOR	SOLICITADO
1	Junta de Vecinos Bucalemu.	Bucalemu.	120.000
2	Junta de Vecinos Belen.	Belen	180.000
3	Junta de vecinos El Peumo.	Zemita.	150.000
4	Junta de Vecinos Bella Unión.	Virguin.	150.000
5	Junta de Vecinos Camino Viejo Virguin	Camino Viejo Virguin	150.000
6	Junta de Vecinos Calle Los Indios	Chacay.	150.000
7	Junta de Vecinos Buli Caserio.	Buli Caserio.	150.000
8	Junta de Vecinos Comillaun	Comillaun	150.000
9	Junta de Vecinos Canchiuque	Canchiuque.	150.000
10	Junta de Vecinos Chacay Bajo.	Chacay.	120.000
11	Junta de Vecinos Chacay Unido.	Chacay.	140.000
12	Junta de Vecinos Colvindo.	Colvindo.	120.000
13	Junta de Vecinos El Espinal Oriente	El Espinal.	110.000
14	Junta de Vecinos El Cristo la Esperanza.	San Fernando.	120.000
15	Junta de Vecinos El Rincón.	San Jorge.	150.000
16	Junta de Vecinos Espinal	El Espinal.	120.000
17	Junta de Vecinos Estación Ñiquen.	Ñiquen.	150.000
18	Junta de Vecinos Huenutil Centro.	Huenutil Centro.	120.000
19	Junta de vecinos Huenutil de la Cabrería.	Huenutil de la Cabrería.	120.000
20	Junta de Vecinos San Jorge Sur	San Jorge.	128.200
21	Junta de Vecinos Huenutil del Peumo.	Huenutil del Peumo.	150.000
22	Junta de Vecinos La Pitrilla.	La Pitrilla.	150.000
23	Junta de Vecinos La Rosas.	Las Rosas.	130.000
24	Junta de vecinos Llahuinavida.	Llahuinavida.	120.000
25	Junta de Vecinos Los Guindos.	Colvindo.	150.000
26	Junta de Vecinos Los Indios.	Chacay.	120.000
27	Junta de Vecinos Maitenes El Yugo.	Los Maitenes-El Yugo.	120.000
28	Junta de Vecinos Paredones	Paredones	120.000
29	Junta de Vecinos Otingue Arriba.	Otingue.	150.000
30	Junta de Vecinos San Fernando.	Zemita.	150.000
31	Junta de Vecinos San José.	San José-Zemita.	150.000
32	Junta de Vecinos San Vicente Norte.	San Vicente Norte	120.000
33	Junta de Vecinos San Vicente Sur.	San Vicente Sur	132.000
34	Junta de Vecinos Tiuquilemu Centro.	Tiuquilemu.	150.000
35	Junta de Vecinos Villa Blanca Correa.	San Gregorio.	120.000
36	Junta de Vecinos Aline	Aline	120.000
37	Junta de Vecinos Las Miras	Las Miras	150.000
38	Junta de Vecinos Zemita.	Zemita.	150.000
39	Junta de Vecinos Villa Las Acacias	Bucalemu.	120.000
40	Junta de Vecinos La Torre de Huenutil	Huenutil Centro.	120.000
41	Junta de vecinos San Roque	San Roque	150.000
42	Junta de Vecinos Los Maitenes	Los Maitenes	130.000
43	Unión Comunal de Juntas de vecinos	Ñiquén	220.000

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: porque hay diferencias Alcalde.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: es que eso es lo que ellos piden pero a todos se les entrega lo mismo y es lo que establece el Concejo y que son 120 mil pesos y este año son más las que están solicitando y por lo tanto se debiera dejar un monto equitativo, el año pasado cuanto fue lo que se les entrego?.

SR. ADMINISTRADOR: no manejo el valor.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero también va a quedar pendiente para que le echen una mirada y lo vemos en el próximo Concejo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero es que nosotros teníamos fijo el monto porque hay que aprobarlo denuevo.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: lo que pasa es que estaba aprobado el monto total en el presupuesto para las subvenciones, pero lo que faltaba era la distribución porque algunas juntas de vecinos que demoraron un poco más en las rendiciones entonces para poder pasarlas todas juntas, ahora el monto igual lo teníamos acordado de 120 para todas iguales y si uds. están en condiciones de aprobar.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: hay un monto total y eso se divide para las organizaciones.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero ojo Concejal este es solo para las juntas de Vecinos después viene el de las Instituciones, pero básicamente las Juntas de Vecinos que están son las que aparecen en la Ficha, como quieran concejales si aprobar ahora o dejarlo pendiente ya este tema se había conversado.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: si no hay apuro lo dejamos.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: apuro, es por las juntas de vecinos que quieren que se apruebe luego pero no creo que influya mucho una semana más, les parece?.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero esto está para aprobación?.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pasa que todas las Juntas de Vecinos que aparecen en el listado cumplen con los requisitos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero yo lo aprobaría si tenemos fijado el monto.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: y eso sin perjuicio a que si llegara otra lo podemos ver denuevo en concejo. Estaríamos de acuerdo colegas?.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: donde vamos a cargar el acuerdo que teníamos antes y sería bueno que se respete eso.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: lo de los 120 mil o eran 140 colegas, porque no busca el acuerdo Marcelita para que veamos el acuerdo como corresponde.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y el concejal había pedido un poco más de plata porque el valor de Paredones o Comillaún es muy diferente al De Bucalemu por ejemplo en tema de distancia y hay diferencias territoriales y costos que esto significa.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: claro, porque en San Gregorio gasta menos en pasajes pero tienen más gestión porque tienen más gente pero al final comparto el tema de la distancia y conversarlo con las Juntas de Vecinos para que ellos también estén de acuerdo porque no vaya a ser cosa que no estén de acuerdo en el hecho.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: totalmente de acuerdo porque en realidad cuando se toma un acuerdo así deberían los involucrados participar porque después nos llegan a decir a nosotros miren el acuerdo que tomaron cual es el porqué de las diferencias? Entonces es bueno que ellos opinen al respecto y seamos medianamente consensuados porque así limamos asperezas.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: yo creo que es lo mejor que podemos hacer porque lamentablemente Sandra que tendría que habernos explicado esto a la misma hora pusieron una constitución de una organización en San Jorge de un Comité de riego por el tema del Tranque entonces le toco ir a ver eso y como Marcela que es la otra Ministro de fe que tenemos nosotros no pudo estar, hagamos eso dejémoslo para el próximo Concejo y ahí vemos bien los montos y se les manda antes por correo electrónico.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y como vamos a saber la opinión de la Unión Comunal antes de aprobar.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: le podemos decir que venga una representación de la Unión Comunal al Concejo que sería bueno para tomar una decisión depende de la opinión si todos los montos parejos o distribuirlos por la distancia de sus territorios en virtud a los gastos. Lo vamos a dejar pendiente Marcela para que lo busque.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: el tema de la Junta de vecinos en relación a su sede señor Administrador tiene la palabra.

SR. ADMINISTRADOR: estaba pendiente de aprobación por parte del Concejo de la autorización aprobación del Contrato y habían unas interrogantes que habían surgido respecto de las bases, bueno esta con Licencia desde ayer el Director de Secplan, esta Juan Carlos que a lo mejor podría venir a explicar el tema porque el participo en la



Comisión que si el Concejo lo estima a bien habría que llamarlo en todo caso hay un documento que nos envió el Secplan a mi como Alcalde Subrogante que dice: (da lectura al documento, se entrega copia a los Sres. concejales)

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: o sea básicamente Concejales el cuestionamiento era por un punto específico o dos puntos específicos en las bases que era el principio de la libre concurrencia y no formalización y el tema de la inscripción en el Registro ese era el punto que estaba en discordia, de acuerdo a la visión del Administrador el señala lo siguiente.

SR. ADMINISTRADOR: de acuerdo a lo que se ve en el documento y conforme a los antecedentes legales las bases están conformes a derechos, lo que debe servir para ceñirse la comisión evaluadora y la comisión se constituyó conforme a lo que establece las bases, no habría disconformidad de que puede mejorarse y perfeccionarse si es posible hacerlo.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: la idea de esto es en definitiva si con esta respuesta que me gustaría que se fotocopiara y se las pasara a los señores Concejales para que puedan evaluar la situación y en detalle ahora revisar si se aprueba o no o si llamamos algún concejo extraordinario la próxima semana para no darle tanto alaruge a este tema.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: tengo dudas en el tema de costo con lo que expone el Director de Secplan porque uno de los puntos a considerar habla de condiciones de empleo y remuneración que vale un 20%, aquí dice se ofrece superior al mínimo legal, que es lo que es eso, como ud. Puede evaluar un sueldo superior al mínimo legal un peso más o diez pesos más o cuanto más, como ud. Puede evaluar eso bajo qué criterio?.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero eso era un porcentaje por la cantidad...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el tema de la seguridad laboral es un tema de la empresa entonces es un beneficio de las mutualidades también o la Achs entonces no me ponga aquí 100% porque eso es parte de la relación laboral por parte de la empresa. Se ofrece posibilidad de seguir trabajando en la empresa que porcentaje es, como ud. Le pone una ponderación a eso, se considera movilización, le podrán bus o algún bono por movilización, se considera colación a media mañana, entonces siento que no se está actuando como lo está planteando el Director de Secplan, lo bueno es que no tiene competencia, pero no por eso se le puede poner un 7 porque no hay un indicador, lo bueno tiene competencia, pero si no está en las bases esa clarificación, entonces vamos



a estar denuevo inventando criterios se supone que aquí debe haber un mecanismo de aprendizaje en esto, porque por algo se pide como porcentaje.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: o sea en el fondo tiene que haber más claridad en cuanto a los indicadores.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si porque al momento de la competencia uno puede tener más porcentaje porque ofrece un sueldo mínimo en diez mil pesos más que el otro pero aquí siento que no hay un criterio definido.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: por ejemplo esas mismas bases que pasaron ahora tienen que tener términos más acotados.

SR. ADMINSTRADOR: si esas tienen fórmulas de cálculos, demoramos mucho en la evaluación.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo quisiera pedir un visto bueno del asesor Jurídico.

SR. ADMINISTRADOR: esas bases fueron visadas por el director de Control de acuerdo al reglamento y por el abogado.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero el Jefe de Control dijo la vez pasada dijo que no lo había visado y el asesor Jurídico dijo acá que la mitad nada más porque igual se encontró con algunas sorpresas acá entonces de que me están hablando.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: entonces lo que tendríamos que hacer el martes como viene el asesor Jurídico para zanjar el tema cuales son las diferencias y el martes a las 4 de la tarde un concejo exclusivo para ver este tema y que en la reunión este el asesor jurídico y él nos dé una vización por escrito, además de la presencia de él no sé si les parece.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: el martes no vamos a estar nosotros con el colega.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero quedan presente igual.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que no tendría quórum Alcalde. Los que no están son tres

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y no voy al curso

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: si tenemos entonces quórum.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y otra cosa para dejar en claro porque aquí las cosas se tergiversan de una forma que no es nada en contra don Julio Pérez ni tampoco contra la comunidad es contra las bases que no están a veces muy claras y ud. Lo sabe muy bien Alcalde y es bueno que haya mejores bases porque así a nosotros nos cuesta menos resolver cuando están más claras.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: y cuando se empezaría la construcción?.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: la otra semana o el viernes.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: porque yo había conversado con una empresa y me decía que estaban bien acotados los recursos para la construcción.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: ese es el problema que no van a presentarse más empresas aunque llamemos denuevo por ese tema y además que se entrega una parte este año y la otra en marzo del próximo año.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: reitera que le informaron que por tema de solvencia del proyecto no habían postulado a la licitación.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: o pedirle a don Julio Pérez que especifique esos puntos por ejemplo de cuánto va a ser el aumento.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: en todo caso yo sé que don Julio les paga buena plata a las personas que trabajan con él.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: a la misma empresa que hizo el cuartel de bomberos al caballero le dijimos que postulara también pero me dijo que el problema es que en hacer la sede implica son como 30 millones entonces quedan 8 millones de ganancia aprox. Y si ud. Le saca a eso que va a tener que esperar la mitad de la plata para marzo del otro año es mucho riesgo y hay que tener demasiada espalda para resistir.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo que el tema pasa porque nosotros tengamos un documento que nos envié el asesor Jurídico para respaldarnos porque en el fondo el caballero se adjudicó la licitación con las bases que habían.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo si tuviera que aprobar hoy lo aprobaría porque no me gustaría darle más vueltas este tema porque sé que la gente lo está anhelando y sé que los recursos son acotados.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero que quede en acta lo que ud. Nos diga Asesor Jurídico.



SR. ASESOR RODRIGO MERINO: si me apura con mi opinión lo que puedo decir es que las bases como están son las que el Concejo puede votar porque el proceso de licitación ya está terminado, porque podemos dividirlo en un ámbito administrativo o si podemos llamarlo de alguna forma extradministrativo siendo que el Concejo también forma parte de esto pero administrativo es un proceso que ya termino todo el tema del portal termino y las bases existen procedimientos para reclamar las empresas, ahora la salvedad que hace el Concejal Puentes es respecto a la elaboración de las nuevas bases eso es lo que entiendo porque las que están tienen que ser votadas si el Alcalde las somete al voto deben ser votadas como están, uds. Podrán rechazarlas o aceptarlas no hay más, la verdad es que si hay un desacuerdo con las bases, está la contraloría, el tribunal de compras o el organismo que corresponda, pero lamentablemente el procedimiento esta como esta no se le puede exigir a esta altura del partido bajo ninguna circunstancia a don Julio que aclare si es un peso o diez mil pesos porque ya paso ese proceso.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero quiero pedirle al abogado que tome nota de lo que ha señalado el Conejal Rodrigo y todos los concejales en general con respecto a este tema porque no podemos cada vez que hay una licitación tener una discusión por las bases yo hablaría de completar más las bases y ser mucho más específicos, para evitar también problemas porque se puede dar algún otro tipo de problema.

SR. ASESOR RODRIGO MERINO: ahora por ejemplo Salud, Educación y la Municipalidad en su totalidad me envían las bases antes y se discuten y si es necesario se consulta con Esteban también lo hacemos y en esos tres aspectos se ha estado haciendo todo este año hemos estado trabajando en formatos de bases.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: por ejemplo estas bases que se le acaban de pasar al Concejo están revisadas por quién?.

SR. ADMINISTRADOR: la de telefónica por Esteban.

SR. ASESOR RODRIGO MERINO: en el proceso administrativo existe la instancia donde se pueden hacer las consultas a los distintos oferentes y ellos a través del mismo portal hacen sus respuestas, incluso pueden subir nuevos antecedentes siempre y cuando la comisión y las bases así lo contemplen y bajo esa circunstancia son documentos integrantes en el proceso de licitación la pregunta, la respuesta o los documentos que se hayan solicitado pero los plazos también están contemplados en las bases.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: el martes vamos a tener la opinión del otro abogado.

SR. ASESOR RODRIGO MERINO: va a ser la misma opinión no veo que pueda ser otra.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: que quede en acta entonces que el abogado dio su visión jurídica a los concejales señalando lo que ya hemos escuchado.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo asistí a un curso la otra vez que por un abogado que dejo en acta un tema se salvaron todos los concejales.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: bueno teniendo el respaldo jurídico lo votamos señores concejales?.

5 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo me abstengo. Por no tener el informe por escrito

SE APRUEBA EL ACUERDO SEÑALADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION.

d) CUENTAS DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO (INTERVENCIONES O ACOTACIONES);

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: finalmente esta la señora Oriana Directora de Obras quien fue citada para explicar el tema de la leña.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: antes de eso en la sesión pasada hubo un acuerdo se iba hacer un documento en el cual este concejal y el concejal Mauricio Garrido que no identificaron a ninguna persona que paso con esa carta que iba a emitirse según acuerdo de concejo.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: tiene que preguntarle a la Secretaria.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo que yo dije que una vez sabiendo el Alcalde yo podía hacer una carta de ese tipo acá y ahora es el momento en el que puede informarse al Alcalde.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: yo la verdad de las cosas es que esta semana estuve que estar viajando bastante por el tema de Zemita, Tres Esquinas, San Jorge, San Roque, por las pavimentaciones por lo cual estuve en Santiago algunos días pero de todas maneras aquí estamos para recibir su inquietud. (Da lectura a oficio enviado Directora de Obras con respecto a la citación a sesión de Concejo).

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: yo les voy a explicar la historia, me parece que hay varias versiones por todos lados cuando me llego a mí el documento a mis manos obviamente lo que hice es ir donde el caballero que corto los arboles a ver si realmente estaba todo porque yo había tenido unos días de vacaciones y venia llegando justamente el día después, como estaba en la propiedad de el la leña yo le pedí al caballero pasar a su propiedad para tomar una foto y voy a cubicar, y el caballero me pregunto si había pasado algo a lo cual le dije que nada, solo contestar un documento que enviaron pero nada del otro mundo, entramos y el caballero me siguió insistiendo, pero cuénteme que paso, o la mandaron?, le dije nuevamente que no y como andaba con la carta le dije que debía contestar tal y tal punto y me pregunto quiénes son yo le dije don Mauricio Garrido y don Rodrigo Puentes y ahí el caballero se descoloco, me dijo ya un concejal hablo conmigo, me pregunto todo esto, yo ya le informe y porque insisten en lo mismo yo le dije no lo sé e insistía que ya lo había conversado y que el tema iba para otro lado que no podía ser y como lo vi bien alterado al caballero le dije que iba a volver otro día a tomar las fotos y a cubicar la leña, llego acá a la Municipalidad y él llega atrasito mío y ahí volvió y me dijo que quería una copia de esta carta, yo pregunte al asesor Jurídico porque de repente hay cartas que son reservadas pero el me dijo que era publica porque había ingresado por of. De partes por lo tanto no hay ningún problema en poder entregársela, así que se la entregue, ese fue todo el tema no hay nada más, ni él se expresó mal de ninguno simplemente dijo acaso había alguna persecución porque ya había dado información a un Concejal entonces porque tanto con el tema eso fue todo.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: yo fui uno de los perjudicados y para mí fue bastante complejo el día que se entregó la carta no sé si fue la misma tarde usted.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: desde que fui hasta que llegue tiene que haber durado 30 a 40 minutos no fue más que eso.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: lo que pasa es que yo estaba en mi casa súper tranquilo cuando de repente recibo llamados de ambos lados tanto de mi hermano de la ferretería y de otro hermano de que el caballero me andaba buscando indignado de que yo le había hecho una acusación, y me dice necesito que te vengas urgente acá porque el caballero necesita hablar contigo porque él está diciendo que yo le había hecho una



acusación, eso fue tipo una a una y media, tiene que haber sido cuando salió de la Municipalidad seguramente con la copia, entonces dentro de toda la rabia que el caballero tenía mi hermano me dice te recomiendo que no vengas todavía para acá porque si vienes capaz que te pueda pegar porque te anda buscando con un documento, entonces pensé en que hice de malo, por lo cual tome el auto y me fui a la casa del ud. Sabe que cuando uno nada hace nada teme, llegue a su casa estaba su esposa y su hija cuando los iba a saludar ni siquiera tuve la oportunidad de saludarlo porque lo único que hizo me tomo y me dijo venga para acá a ver que aquí está toda la leña, entonces porque firmo aquí y me está haciendo esta acusación. Entonces yo me sentí mal porque en ningún momento le hice una acusación y le dije que ahí aparecía clarito que no le había hecho ninguna acusación a nadie ni a la familia Muñoz ni al caballero que estaba enojado por todos lados, y sentí en ese momento rabia e impotencia porque jamás en estos cuatro años le he ensuciado la imagen a nadie y siempre lo he dicho que nunca voy hacer críticas fuertes y esto fue solamente hacer una consulta así como lo hacen todos los colegas pero lamentablemente cayo en mí y mi familia, yo no sé si el caballero entendió mal el tema no lo sé, pero cuando estaba acorralado ahí y yo le discutía que en ninguna parte dice que yo le estoy haciendo una acusación, después llego la hija la esposa del caballero que falleció y le dije que leyera porque con su papa ya no se puede conversar con el entonces ella tomo la hoja y leyó diciendo todos los argumentos que aparecían y le dijo pero papa aquí en ninguna parte aparece alguna acusación con respecto a lo que ud. Se refería, yo le dije que no que ahí estaba claro que era solamente una consulta, recién la esposa me da el saludo y me saludaron todos y me llevaron y me sentaron en el sillón de su casa me dieron un vaso de agua y me queda la duda de porque llego directamente a mi persona a decirme que yo le había hecho una acusación yo eso lo encuentro raro y tengo esa duda de que alguien pudo haber dicho algo porque llego tan directo a mí y con una rabia diciendo ud. Es el culpable de todo.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: don Mauricio no fue eso, eso el caballero lo entendió bien, lo que el caballero no entendió que ud. Ya le había consultado a el sobre los árboles, eso es lo que él me dijo a mí, la molestia de él no era tanto por la consulta escrita si no que él lo encontró como una persecución, porque ud. Ya se había acercado a él y le había consultado todo y después se lo había hecho por escrito.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero ud. Le había preguntado antes de eso o no habían conversado el tema.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: Alcalde aquí hay una acusación que ud. Está diciendo.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: eso fue lo que él dijo.



SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: pero a mí no me dijo eso, él lo que me dijo a mí fue haber don Mauricio porque firmo aquí y porque yo presiento que esto es una acusación, yo no tenía idea quien había cortado la leña, cuando mi hermano me aviso yo ni siquiera sabía que él tenía la leña en su casa, yo desde el momento que fui a su casa supe realmente quien era el que había cortado la leña, yo llegue a su casa por nombre porque él me busco.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: a lo mejor el anda perdido también.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: entonces encuentro que ahí puede haber un error tremendo porque se lo pregunte muchas veces con claridad vamos a hablar con el Alcalde y con la Directora de Obras porque quiero que esto se aclare porque aquí yo no he dicho ninguna mala palabra en contra suya y hoy siento que no solo yo fui el perjudicado porque cuando yo leí las redes sociales, salimos todos perjudicados los concejales y eso es lo que personalmente siento dolor como persona como concejal y todo esto se llevó a las redes sociales.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: reiterar lo que dije el otro día, lamentar lo que le paso al colega porque lo que le paso nos rebota a todos nosotros que es una cosa que nos puede suceder en cualquier momento, pero quiero proponer algo que a lo mejor tiene fundamento, cuando un colega Concejal va a una situación como esta que nos puede pasar a cualquiera la verdad es que mayor respaldo como para decir que el caballero dijo esto y la funcionaria dice no si el caballero dijo otra cosa pero tampoco tenemos el respaldo de ello, pero del momento que suceden las cosas no están muy claras, entonces qué posibilidad y si corresponde o no de tener una grabación de las palabras para que no se malinterpreten.

SR. CONCEJA MAURICIO GARRIDO: a mí me habría gustado haber grabado.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: sabe porque lo estoy diciendo colega si a mí me ocurre algo parecido yo de antemano voy a ir con mi grabadora aunque sea bajo la manga y voy a grabar a situación porque es la única forma que tiene de salvaguardarse situaciones futuras y voy a escuchar específicamente lo que el vecino me dijo donde la comunidad me dijo para tener eso como elemento de prueba en alguna situación posterior que pueda pasar porque uno nunca sabe para dónde puede ir encaminando esto a lo mejor no es legal pero si sirve lo voy hacer.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: yo le dije que por transparencia lo invito que vayan al Concejo y que no tenía ni el más mínimo miedo de asistir al Concejo y me dijo que iban a venir, no sé por qué no lo hizo, pero de que tenía mucha rabia la tenía yo lo vi tan mal, yo sinceramente me salve de una.



SRA. DIRECTORA DE OBRAS: por lo mismo ese día me vine ni siquiera cubique solo saque la foto porque lo vi tan enrabiado.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: la familia me envió un mensaje diciendo que decidieron de no ir al Concejo pero que había dado la cara, por eso lo bueno es que fui hablar con él y si hubiera sido eso que se manifestaba el me habría dicho en alguna momento don Mauricio esto lo habíamos hablado pero no me lo dijo porque ni yo sabía quién había cortado la leña con el caballero no nos veíamos hace mucho tiempo.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: la verdad es que fue un momento difícil que paso el colega, pero viendo todo lo expuesto, yo creo que fue mala interpretación de la solicitud y no hay nada de malo porque nuestro deber es fiscalizar, felizmente se dieron cuenta a tiempo con la explicación que le dio Mauricio y aquí nadie los trato de ladrones porque eso fue lo que dijeron y nadie ha dicho eso solamente fue malinterpretado, como después se la volvieron a leer ahí se dio cuenta, sabemos que hay gente que a veces le cuesta entender las cosas, pero aquí nunca ha habido mala intención de nadie a lo contrario siempre estamos en pro de ayudar a la gente.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo quiero leer nuevamente por Facebook el tema, "Rodrigo Puentes Cartes quiero manifestar nuestro enojo contra el concejal quiero decirles que la Leña que corto mi papa a medias del estadio está aquí toda guardada en el patio, porque en el estadio todas las noches se la vienen a robar en tractor camioneta y autos por lo cual se dio aviso al Alcalde y el dio autorización de guardarla para que no se la sigan robando, por eso la tiene mi papa por eso no quisiera que se levanten falsos testimonios a mi papa y al señor Alcalde, primero averigüe antes de hacer acusaciones falsas, también para todos los otros señores concejales que se prestaron para el cahuín barato sin fundamento y de esta manera pretenden ganar votos calumniando a las personas sin motivo, y venga a ver dónde está la leña guardada antes de ponerse hacer acusaciones falsas".

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: quien escribió eso?.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: la hija.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: no había ninguna hija en ese momento.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: por lo menos eso es lo que se escribió, la primera sospecha es porque se le entrego copia de la carta sin haberla solicitado formalmente teniendo 15 días de respuesta, respóndanme solamente eso.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: el la vino a pedir aquí.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero ud. Sabe cuál es el mecanismo para entregar una información?.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: solicitando por escrito.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: con que rapidez trabaja la Municipalidad para entregar ese tipo de documentos al público.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: porque quería pegarle al abogado.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: porque yo solcito algo acá y se demoran 15 días y más a veces.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: yo creo que si no se le hubiera entregado se habría prestado para más.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero que más que esto, no creo.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: pero en el Facebook están hablando como de robo o algo así y en qué parte de la carta dice eso? No dice nada.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: la misma pregunta me hago yo pero fui identificado como Concejal Rodrigo Puentes y fui atacado directamente por Facebook, la pregunta es la medianía donde esta figura legal que dio autorización a alguien de cortar los árboles.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: si esta carta tiene fecha 22 de Julio son 20 días hábiles se le va a entregar respuesta don Rodrigo con todo como corresponde.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo que también debió haber sido cuando el caballero pidió la información.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: yo le pregunte a la Jefa, porque llego en un minuto y me dijo anda muy ofuscado una persona entonces le dije que lo viera con el abogado que es lo que van hacer y básicamente creo que aquí es una mala interpretación de una situación que no corresponde bajo ningún punto y ud. Habían hablado de una carta aclaratoria para mandar a la familia y yo creo que en ese sentido no tengo ningún problema.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y lo voy a subir a Facebook porque fui dañado.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: si no hay problema si todo lo que son mal interpretaciones la realizamos para aclararlo.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es extraño que se ataque al Candidato a Alcalde, porque mi rol de fiscalizador no puede estar expuesto en duda y esto es un comienzo de un conjunto de descalificación y por favor le pido a los funcionarios Municipales que no se presten para este tipo de intervenciones y situaciones porque yo fui funcionario Municipal y nunca antes se había hecho esto que se haya malinterpretado de una forma tan brutal el solicitar una información, ahora es como que si solicitar información fuera un pecado y de hecho esta carta 15 días antes sr. Alcalde lo había solicitado en forma verbal el concejal Mauricio Garrido y nadie dijo acá quien corto la leña y cuantos metros cuadrados y también ahora se habla sobre un permiso para que se guarde la leña, a donde se ha guardado en terreno particular, hay camionetas, camiones, hay un conjunto de instrumentos para poder llevar la leña donde corresponde.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: no hay espacio físico.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: se buscara, pero nunca más se podrá resguardar en terreno particular la leña y me resulta extraño que el Alcalde haya dado eso en medianía porque eso es lo que plantea acá sobre el corte de la leña porque eso no corresponde porque por ultimo si se hace un convenio tiene que pasar por concejo o algún contrato y no ha pasado nada por concejo, entonces yo quiero que esa respuesta sea totalmente aclaratoria para mi persona en mi rol fiscalizador.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: Concejal acotemos los tiempos porque el concejal Parada esta pidiendo la palabra hace un ratito.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no sé si le gusta escuchar las criticas Alcalde.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: ya estoy claro cuál es la crítica y hay que asumir.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el otro tema es que esto va a venir continuamente desarrollando este tipo de interpretaciones hay otras más que en su momento las voy a plantear entonces por favor subámosle el nivel a la política en la comuna de Ñiquén porque estamos cayendo muy bajo y esta comuna hay que quererla y la única institución que más o menos se salva es la Municipalidad y no la ensuciamos más que de lo que puede estar, porque es una institución que se respeta porque uno es un ave de paso aquí, y con este tipo de acciones se ensucian a nuestros funcionarios Municipales porque ahora queda en duda, quien mintió? Y esa duda no debe quedar nunca más frente a la Comunidad.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: pero mentira de qué?.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: del tema del robo.



SRA. DIRECTORA DE OBRAS: pero al concejal no se le dijo eso.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: es por la publicación del Facebook.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: pero don Rodrigo esa publicación la hizo la hija y yo jamás hable con la hija.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: mi honra esta puesta aquí y mi tema es si entendieron mal ellos o se le explico mal acá esa es mi duda y yo me reservo mi opinión, gracias Alcalde.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: apoyar a mis colegas que no es bonito pasar por esto, que de repente los vecinos estén en contra suya por temas que no corresponden y solamente consultar quien regalo la leña o autorizo a cortarla.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: eso va a ir en la respuesta de la carta, lo que pasa colegas es que veo tantos temas y hagamos historia que cuando falleció el joven chocado por un auto el yerno de don Bernardino en este mismo concejo conversamos que tiempo debió haberse hecho ese camino cuando se hizo el funeral yo asumo la responsabilidad de abrir el camino para que no siga transitando por la carretera y ahí mismo se dijo que tenía que hacerse el tema de limpiar y sacar los árboles y todo y esa es una orden que le entregué a la dirección de Obras.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: a eso quiero llegar, por eso le hice esa pregunta, si en el fondo mi punto de vista es que no importa que muchas veces se le puede regalar leña a algún vecino porque cuantas veces se ha hecho, no es algo nuevo es algo que viene desde hace mucho años atrás y a veces los demás critican porque dicen este se llevó la leña y yo no toque, justamente quería llegar a eso, cuando el colega Garrido presento su inquietud de que había pasado con la Leña quien la había cortado, porque no se le respondió a lo mejor habríamos ahorrado un tremendo comentario malintencionado por no responderle como corresponde y se habría terminado el tema.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: ese día cuando converse con el caballero le dije “caballero si a ud. le dieron la leña yo feliz porque hoy día a mí no me interesa a quien le hayan dado la leña”, ya que mi pregunta era otra era en relación a quien había cortado la leña.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: a mí me molesta que cuando ud. consulto debieron haberle dicho sabe que la corto un vecino porque se quería despejar el camino y ellos se repartieron la leña en proporción, ahora si ud. quiere investigar más vaya a la casa de los vecinos e investigue quien se quedó con la leña, pero por lo menos se le da una



respuesta desde aquí y no a la petición por escrito que ud. quería saber que paso con la leña y haberle dado una respuesta como corresponde, yo no sé quién le dio la orden a la señora Oriana desconozco para ir a investigar el tema de la leña.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: a mí me llegó esto por correo y que tenía 20 días de plazo para dar una respuesta y por lo tanto tenía que ir al lugar además que había estado con vacaciones y fui al lugar para verificar y dar una respuesta correspondiente.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: a lo mejor no había para que verificar porque se sabía que podía ser malinterpretado, porque se podría haber preguntado que paso con la leña y se supone que acá está la base de datos y haber dado una respuesta con claridad porque hoy día la gente malinterpreta todo, yo hace poco tiempo atrás tuve un accidente por desgracia y pase a llevar a un vecino de las Rosas que gracias a Dios está bien hoy día lo vi empezando a trabajar pero dijeron que yo iba en estado de ebriedad y eso es mentira por eso le digo que se malinterpretan mucho las cosas incluso dijeron que había quedado detenido entonces pasa que la alcoholemia debe entregar un resultado a lo cual estoy contento tranquilo y conforme porque yo prácticamente no tomo nunca e iba con 0% grado de alcohol por lo tanto quede en libertad por el fiscal, por eso le digo que podía haberse resuelto aquí este tema se le podría haber dado una respuesta al Concejal en el concejo o en el próximo Concejo.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: el caballero me dijo se cortó toda esta leña para allá y salió el tema del camino y yo le dije mejor todavía que se haya cortado la leña y se la hayan regalado.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero sabe que pasa que todo se convierte en un acto mal intencionado y poco menos y no le pegan al Concejal así como el caballero andaba de alterado.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: mi pregunta es concejal ya que yo no estuve ese día cuando ud. hizo la consulta, el administrador si no tenía la respuesta ud. debería haberme comunicado que había preguntado eso y de verdad que se hubiese evitado todo el problema después y en eso estoy de acuerdo.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: es un problema en el que quede mal frente a todo San Gregorio y muchos que vieron las redes sociales y estuve a punto de ir a la radio y aclarar el tema, incluso iba hablar con una de las hijas para que me acompañara porque es fue una molestia que llegó a mi familia y que te digan cómo se te ocurre haber acusado al caballero entonces después de todo este cuento al final nada malo salió de mí ni en el concejo ni por Escrito solo fue una consulta.



SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo lamento la situación que más se pueda hacer a esta altura del partido y lo lamento por el Concejal Garrido también por mi colega Rodrigo Puentes que con sus aspiraciones a Alcalde también le recae algo sobre este tema y pasa esto porque aquí no hay comunicación, aquí se consulta algo y no tenemos respuesta ni en un mes ni en dos, entonces si hubiera un poquito más de comunicación del Administrador, del Asesor Jurídico podrían organizarse y dar una respuesta como corresponde y hablarlo con el Alcalde, pero no lo hacen y eso evitaría molestias.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: por eso yo creo que es muy importante y se lo vuelvo a pedir al Administrador que en este mismo tema de Mauricio debió haberle dado una respuesta la señora Oriana y uds. mismos a veces la llaman y siempre les da la respuesta ahora si el tema es más complejo se hará como corresponde.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: aquí todos los meses hay reunión de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos quien este invitado en esa oportunidad sea el Alcalde, la Dideco, el Administrador, debiera decirle a los dirigentes que una de las labores principales que tiene el Concejo es ser fiscalizadores entonces por eso mismo que la Comunidad no tiene claro cuál es el rol fundamental, pero si se publicitara o comunicara una gran cantidad de vecinos podría tenerlo claro que esa es una de las funciones principales en el Concejo.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: el otro día hablo el director Regional de la Contraloría que el rol del Concejal era solo fiscalizar nada más.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: primero solidarizar con los colegas ante esta situación que es lamentable tanto como para Mauricio como para Rodrigo y lo más lamentable que de rebote le toco a Rodrigo y mucho más público.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que ese era el objetivo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: queda la duda, pero Alcalde he sido bien critico de sus ausencias en el Concejo y lo he planteado no sé si le habrán hecho llegar lo que he dicho pero me gusta decir las cosas de frente y aquí queda demostrado eso, porque si hubiera estado cuando se planteó esa consulta ud. habría dado una respuesta pero ud. no estaba, y así como esa hay muchas mas situaciones que ni siquiera la planteamos aquí porque las respuestas dependen de ud. y ud. no está, entonces quiero que recoja esa crítica también Alcalde porque el Concejo es para eso no es solo para que nos reunamos solo los concejales porque o si no hacemos comisiones y se termina el tema y quiero aprovechar que esta la señora Oriana acá, porque varias veces nos hemos quedado sin respuesta de parte del Departamento que ella dirige y quiero plantear una



situación que hace mucho tiempo la dije y que no había tenido la oportunidad de hacerlo porque creo que tienen que estar los involucrados directos, pero a principio de año debe haber sido en febrero debe ser en el acta 5 o 6 aprox. Se planteó acá con el tema de las veredas había quedado firmado la recepción de las veredas por parte suya antes que se fuera de vacaciones y resulta que después eso se tuvo que revertir porque habían serios problemas y de hecho nunca se terminaron y todavía esta esa situación pendiente y está en el acta para que ud. se informe respecto a eso, porque es una situación grave si es así si es que esa recepción quedo firmada, así que le dejo planteada la situación a la señora Oriana para que dé respuesta de eso.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: en las veredas no se canceló el ultimo estado de pago porque cuando se fue a recibir estaban malas nosotros presentamos un documento al Gore porque son ellos quien tienen los recursos que se iba a poner término al Contrato y ahí lo que nos pidió el Gore es que hiciéramos un acta con observaciones y de hecho ya se le puso término al Contrato.

SR. COCNEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero esto fue de antes.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: no hay ninguna acta firmada de antes, no existe.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero a ud. le señalaron Concejal que podría haber un acta firmada de esa época.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: en el acta del Concejo esta y fue planteado aquí en Concejo de que habría dejado firmada la recepción.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: es que en ese caso no se podría haber dado término al Contrato.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que eso fue lo que aquí se planteó.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS: a lo mejor fue el acta de observaciones que hicimos.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo solicitaría que se aclare porque me quedo dando vuelta eso.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: fue en la fecha de sus vacaciones porque es cierto lo que plantea el Concejal Jiménez.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero revisémoslo y lo vemos en otro concejo, ya señores Concejales le agradecemos a la señora Oriana y vamos a la Ronda, porque lado toca.



e) **CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;-**
f) **RONDA**

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: paso.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: los vecinos del sector San Jorge sur las Ilusiones, anduve por allá y me volvieron recalcar el arreglo del callejón donde el caballero que esta invalido en sillas de ruedas que ahora sí que está en mal estado, y la presidenta me lo manifestó.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: lo realizaremos si me puede enviar un whatsapp el día lunes recordándome se lo agradecería.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: he recibido constantemente y en varias situaciones llamadas, whatsapp, de la situación de Ñiquén Estación diciendo que están en un Barrial, el otro día tuvieron que traer a una señora al consultorio y no pudieron sacar el auto de la casa y no es la primera vez que plantean eso cada vez que hay un poquito de lluvia hay un barrial tremendo y no sé hasta cuando tiene plazo la empresa para terminar ese trabajo, es más tuvieron que volver atrás por un trabajo mal hecho no sé si es mucho el error pero abrieron una parte.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: hemos estado encima del trabajo y el lto ha sido bien prolijo con la empresa que es don Juan Contreras en cuanto a cómo tienen que hacer las pegas y también se le ha planteado a la empresa sobre los barriales y esas cosas que se forman y trataron de arreglarlo en un minuto pero el problema que le pusieron material muy fino en algunas salidas entonces se lo trago altiro porque el terreno es como gredoso y lo otro que me decía don Juan es que la empresa lo presiona a él porque han cursado 5 estados de pago y le han dado dos pagos y ellos pretenden terminar entre octubre o noviembre dos meses antes de lo establecido independiente si les pagan o no.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: estuve en Ñiquén Estación y converse con diez familias están bien desconformes con la empresa y también las diez están manifestando que el señor Contreras no está haciendo el trabajo como lto parece más lto de la empresa que la Municipalidad entonces parece que estamos hablando de dos mundos diferentes, el mundo suyo Alcalde y el que uno escucha, de hecho una de las casas que fui a visitar porque al igual que el Concejal Pablo Jiménez recibí muchos llamados y fui a ver y ahí se siente el malestar de la Comunidad y tomo las palabras de don José Mercado que el concejo pasado también lo planteo de que tienen malestar en relación a



la empresa, de hecho vi en su oportunidad de que la empresa no iba a dar el ancho de hecho hubo una empresa subcontratista que se fue porque la empresa no les ha pagado y justo cuando yo estaba ahí.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: bueno pidamos un informe y traigamos al lto para acá al concejo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: así que no es como ud. lo está planteando.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: iba a plantear yo lo mismo porque dijeron que el lto era como buena persona y por eso la empresa se estaba aprovechando de la situación y lo otro es que alguien me pregunto acaso era cierto que esa pega iba a quedar votada, es probable porque esa otra empresa subcontratada se fue, yo les dije que no teníamos antecedentes, espero que no sea así, yo creo que hay que vigilar más el tema de Ñiquén estación y hay que procurar que la pega se haga porque hay un problemón para la gente de la comunidad.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo lo planteé el viernes pasado porque hubo una reunión con el Jefe de la Empresa y él me contó una cosa bastante bonita pero me quede preocupado con la inquietud de la gente y lo planteé el viernes pasado porque sucede que una vez que le coloquen el asfalto a todas estas calles ya la verdad es que no hay nada más que hacer prácticamente y me preocupa el tema de que corresponde tener grifos para cuando hayan incendios donde se van a conectar los Bomberos de donde sacaran agua, van a seguir yendo al río o es el minuto para proceder a colocar estas cosas o buscar las fórmulas para instalar por posibles incendios en el pueblo de Ñiquén.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: yo no quisiera hacer tantas conjeturas en este tema para que traigamos al lto a la Directora de Obras porque la verdad de las cosas es que es un tema muy técnico y por otro lado hemos recogido las inquietudes de la Comunidad de las aprehensiones que han tenido y con justa razón ahora creo que sería bueno que conversáramos con él y voy a ver si lo podemos tener en el próximo Concejo y que nos haga un informe completo para que podamos resolver todas nuestras dudas y consultas y además podamos plantearle todas las situaciones que ellos han detectado y han solucionado.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: el colega Puentes dijo hace tiempo atrás planteo el tema de los grifos mi consulta es eso no se ha conversado.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: es que lo que pasa es que el diseño viene del 2009 y eso lo hemos dicho en todos los tonos y ahí le vamos a preguntar al lto sobre ese tema.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: referente a lo mismo, existe dentro del convenio que ud. firmo y que lo saben todos los estamentos municipales, existe el aumento de obra en que se va a ocupar ese aumento.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero concejal no le puedo decir en este minuto en que se está ocupando o en que se va a ocupar porque habían dos o tres familias que no estaban consideradas.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo lo pregunte y ud. no estaba.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero este proyecto partió harto antes.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Alcalde yo lo plante hace un mes y medio el tema de los grifos y todavía este Concejal no tiene una respuesta.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: si ya le escuchamos el mes y medio.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: esa es la eficacia de su gente en dar las respuestas Alcalde.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: porque hablo del tema de los grifos recordando un poco lo que decía el Concejal Puentes hace un tiempo porque además me reuní hace unos días con parte de la Directiva del Comité del Agua Potable y ellos tienen la película clara de este tema y ellos me planteaban que pareciera ser que dentro del tema de los Comités los Grifos pareciera ser que estos no están dentro del esquema de los Comités por el tema de la presión, así que sería bueno que el lto nos aclarara también este tema si es que lo tenemos acá la próxima reunión.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: otro caso he recibido otro tema que he experimentado personalmente la escasa o casi nula concurrencia del Dr. O Dra. en el caso de la Urgencia Rural, el otro día mi hija vino con fiebre, pero no vino y las indicaciones fueron solo vía telefónica, estos días también de Ñiquén E. vino un adulto mayor con varias complicaciones entre otras el tema de la fiebre y nuevamente las indicaciones fueron vía telefónica y ya la comunidad se pregunta para que se paga ese sueldo y que no es menor.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: es que no lo pagamos nosotros.



SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y es un sueldo no menor y que incluso a lo mejor se podría resolver teniendo dos paramédicos más y que todos acompañen a San Carlos a Urgencias.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: ahí el problema Concejal es que el servicio de urgencia rural por el propio Ministerio que es quien financia el servicio de Urgencia Rural, ese médico no lo está pagando el Municipio sino que el Servicio de Urgencia Rural y ellos tienen sus protocolos y la única manera es que lo conversáramos con ellos y que nosotros asumiéramos los costos y contratáramos a otro médico que este de las ocho a las doce de la noche y que después quede de llamado.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero Alcalde yo creo que hay que recoger las inquietudes de la gente y si no tenemos la solución nosotros plantearlo a nivel del Ministerio pero hay que darle solución a eso.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: todos los Municipios Concejal se lo hemos planteado incluso tuvimos una reunión con el Dr. Paul varios Alcaldes y se lo planteamos la poca eficacia de ese programa porque la queja es de todos nosotros con respecto a ese tema porque que sacamos tener un médico que está pero no está y la respuesta fue que se le paga tres o cuatro horas por toda la noche y resulta que el médico prácticamente se queda en la residencia y prácticamente si es de vida o muerte sale, entonces ese es supuestamente el verdadero sentido, entonces le dijimos que para nosotros es mucho más fácil que nos dieran esos recursos y que a lo mejor atendiéramos como lo hacemos en la posta de Chacay hasta las 12 de la noche y la gente se acostumbró a ese sistema y después todo se deriva al hospital como ud. señala que sería lo mejor para resolver, de todas maneras esa inquietud se la hemos planteado anteriormente con varias comunas más y la respuesta que el da es que el Ministerio lo trabaja de esa forma.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en relación a ese mismo tema a veces esto va más allá del comentario de la gente porque el médico no está acá entonces quien supervisa eso?, quien puede verificar el cumplimiento que este acá.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: el propio sistema.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero eso se habla de acá para que verifiquen o controlen que se esté cumpliendo y alguien tiene que hablar, pero parece que no se escucha nada y hay que hacerle un seguimiento de que los médicos de turno estén acá porque el tema muy bien dice el Alcalde es Global y es General.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: incluso nosotros habíamos pensado en el tema de la residencia no en una casa si no que hacer un departamento



ahí mismo en el Consultorio al fondo haberle hecho una residencia ahí, pero por razones de metros el espacio no da, pero aun así los médicos reclaman que debe ser una residencia estilo casa, porque algunos vienen con la familia y eso lo paga el sistema y el aporte que se paga es la residencia.

SR. CONEJAL PABLO JIMÉNEZ: y lo último es que entiendo que el viernes pasado ud. estaba en Desamu y me gustaría que ud. lo planteara acá de un tema de un whatsapp, ud. tiene conocimiento de eso para que aclaremos la situación, porque yo jamás me ando acordando de ud.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: yo en ningún caso me he acordado de ud.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: no me nombro pero dio los concejales.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: dije consejeros ese es el tema.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: también en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: ahora quiero ser bien claros y precisos con uds. concejales que el Cecof de Chacay no teníamos prácticamente ninguna posibilidad de sacarlo hasta el momento en que el Concejal Jeldres me envió un whatsapp en donde aparece un texto que decía algo sobre un acuerdo de la bancada de la Nueva Mayoría en no apoyar ningún proyecto de la Municipalidad de Ñiquén, si hubiera sido otra Municipalidad ningún problema y ese texto me fui directamente hablar con el Intendente y le dije mire aquí se dice en este texto que no hay ninguna posibilidad que se apruebe algún proyecto para Ñiquén como Municipio y yo vengo a preguntarle a ud. si es efectivo esta situación porque ya lo había conversado con los consejeros tanto de RN, UDI algunos DC y me decían que estaba bien complicado el tema ese fue el punto y cuando llegue allá el Intendente me dijo pucha Manuel la verdad de las cosas está complicado porque no tenemos recursos, antes que se diera eso pedimos que el Cecof se financiara por el Ministerio de Salud y el señor Iván Paul me dice sabe Alcalde hay cien Cecof que se van aprobar y el suyo quedo en el 101 entonces por lo tanto va a ser muy difícil que se apruebe y yo le dije don Iván ud. me autorizaría a no pasar sobre su persona y hacer otras gestiones en el nivel central e hicimos unas gestiones que nos ayudó el Diputado Jorge Sabag y también la Senadora Jacqueline Van Rysselverghe en donde nos consiguieron una reunión con el Concejal Jeldres andaba en Santiago viendo otros temas y nos reunimos en el ex congreso Nacional entonces nos consiguieron una hora con el Subsecretario de Inversiones del Ministerio de Salud y él me dice en una reunión de la cual el Concejal Jeldres es testigo nosotros financiamos el funcionamiento,



pero en ningún caso vamos a poder financiar la construcción, hasta ahí teníamos un buen avance pero faltaba algo, llame al Diputado y él me dijo que podría ser para Diciembre para financiarlo para el próximo Año y por ahí alguien me dijo si recursos hay esto es un tema básicamente político y ante una próxima elección va a ser difícil que lo aprueben, entonces hubo una descontextualización porque entiendo que el texto iba apuntando a los proyectos del 2% me imagino que iba para allá y yo lo malinterprete y lo asumo colegas de que era por el asunto de todos los proyectos y como me fui rápidamente a donde el Intendente y le mostré el texto el Intendente me dice yo te voy a demostrar Manuel que no es así, yo le dije demuéstremelo eso paso el día 12 de Julio el día 18 estaba en comisión y creo que el día 20 de julio se aprobó, pero ese es el tema y yo en ningún caso he nombrado a un concejal o al otro con respecto, si no que dije Consejeros que no querían aprobar este tema.

SR. CONEJAL PABLO JIMÉNEZ: no porque ud. hizo alusión al partido socialista, mire la verdad es que me alegro que le hayan aprobado el Cecof a raíz de eso, ojala haya sido así y seria provechoso pero está absolutamente perdido de la realidad del asunto y lamento que el colega se preste para este tipo de cosas porque me podría haber preguntado, la situación es que a mí me llamo Ángel que estaba postulando a un proyecto y que lo habían presentado a través del Municipio y ud. le había dicho que no lo había podido seguir apoyando porque tenía que darle prioridad a los proyectos de Cultura de la Fiesta de la Esquila y del Berries y el lamentaba mucho quedar con su proyecto hasta ahí y me pregunto si podíamos echarle una manito y en eso converse con Rodrigo y con nuestros consejeros a ver si podíamos conseguir algo y de ahí surgió el tema que no tiene nada que ver con Cecof y menos con tratar de echarle para atrás algún proyecto que fue lo que ud. planteo y divulgo con mucha energía en el Departamento de Salud, entonces yo no esto para esas cosas de andar tirándole basura absolutamente a nadie y nunca me he prestado para eso y espero no caer en eso porque no es mi estilo de trabajo y si puedo ayudar en algo lo voy hacer aunque sea que le favorezca a ud. Alcalde y lo he hecho muchas veces de partida, entonces ud. no puede hacerme eso a mí y la verdad que me da pena que se haya caído tan bajo con esto, nada más que decir.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a mí no me da ni pena porque no espero nada de su persona eso me muestra la calaña de cada ser, lamento mucho que el Concejal Jeldres haya hecho público un whatsapp porque hay ciertas condiciones que hay que respetar porque nosotros no hemos seguido insistiendo en el sumario por sus sobrinos, entonces lo mínimo es el respeto y es un sumario que todavía no se ha hecho debiendo haberlo hecho y yo me hago responsable de que los consejeros no aprueben los proyectos del 2% y ud. sabe porque y no venga a dárselas que no sabe porque en política todo tiene su consecuencia y si en algún minuto podrá gustarle o no ya es otro el



escenario porque puede ser para acá o puede ser para allá porque acá también cuando se aprobó el estadio también habían voces llamando a los consejeros de la Dc a que no aprobaran el proyecto del estadio no un proyecto de un 2%, entonces tengamos cuidado aquí con la forma y yo estoy contento por esa forma porque quiere decir que estamos avanzando en este camino largo, y esto es el resultado del tema de la leña de este tema y de otros temas que vendrán y por eso no me extraña nada, porque darle más poder al poder porque ahí se ve la persona que es. Me corresponde la ronda. La carta de Anfa y del señor Hideaky se había tomado un acuerdo para oficiarle como H. Concejo nos sumábamos al apoyo por lo sucedido y no sé qué paso con esa carta y si se tomó un acuerdo acá este el Alcalde o no se debe continuar.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: no se ha despachado porque no está aprobada por el Concejo el texto, pero eso se pasó acá en el Concejo o no.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo entiendo que si se mandaron las cartas acá al Concejo pero no se leyeron.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero el texto lo tiene ud. o no?.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si lo tengo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y que pasa porque ahora van a ser tres meses y deben ser oportunas las palabras porque es lo que corresponde, otra inquietud hubo un accidente en el sector de Tiuquilemu Alcalde producido por don Ariel Miranda la pregunta es que yo hago ese asado que ud. va a desarrollar en Tiuquilemu ese día es con presupuesto personal o Municipal?, contextualíceme para poder hablar con argumentos porque eso marca la diferencia entre uno y otro.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: eso es básicamente porque la comunidad hizo una solicitud personal en este caso.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: la pregunta es con recursos particulares o Municipales?.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: mixto.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que como mixto

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: porque es lo mismo cuando a ud. le piden cosas puede llevarlas y si no tiene puede hacerlas en forma particular.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero que iba a colocar el Municipio?.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: la parte de amplificación y eso si no mal recuerdo pero tendría que revisar.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: mal recuerdo, porque esa camioneta que choco antes de chocar fue a dejar la carne a la actividad, entonces si es solamente la amplificación estamos con falta de información porque mañana es la actividad y por lo menos aquí no se ha escuchado invitación a los concejales, entonces si es Municipal porque no se le invita a los Concejales, hoy tienen un asado con Virgüín no sé si la Municipalidad o a título personal y si es así no me meto ud. es libre de hacer lo que estime conveniente, pero si es con algún recurso Municipal espero la invitación.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: si es particular no debería andar haciendo absolutamente nada un vehículo Municipal.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que esos son los argumentos que estoy tirando a la mesa para que ud. tenga claridad por donde se mueve porque si hay un mínimo de intervención Municipal deben tener invitación los concejales, cosa que no se ha hecho, entonces ojo con colocar instrumentos Municipales para hacerse campaña porque o sino estamos frente a una línea muy delgada, es mas en la Esc. De Chacay se puso un letrero del gato Juanito y lo hizo don Alex Valenzuela y está bien que lo haga no estoy cuestionándolo pero no debe hacerlo en recintos Municipales estuvo como dos días ahí.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: cuando pase lo mande a sacar altiro porque no puede ser.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero quien autoriza eso?

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero estuvo dos días.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: de echo don Alex ya no trabaja con nosotros.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que siento que aquí ud. nunca sabe nada es como el marido engañado y los asesores que ud. tiene deben tener un rol mucho más activo en fiscalizar ese tipo de situaciones si es que ud. no puede pero si después de dos días nadie saca el letrero es otro tema. Es más la Directora de la Escuela de Chacay hizo una invitación de que el Alcalde invita.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: eso se lo hice saber al Departamento de Educación.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que eso lo vengo luchando Alcalde con todo respeto hace mucho tiempo y no se aprovechen de los recursos Municipales para hacerse campaña Alcalde y por lo menos aquí va a tener un fiscalizador al Cayo de esas situación porque esta plata es de todos los Ñiqueninos y se lo planteo acá no por detrás porque así somos los hombres hablamos donde corresponde y eso me tiene bastante preocupado porque que va a pasar el sábado con la actividad de Tiuquilemu y es mañana porque obviamente después del choque nadie quería hacer la actividad en eso estamos claros.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: la verdad de las cosas Concejal que mañana yo no estoy acá para que ud. sepa estoy con mi hijo en una escuela de Futbol porque también tengo familia, así que si tienen una actividad en Tiuquilemu que este organizada por la comunidad la verdad de las cosas me alegro mucho, ahora ud. señala lo de esta tarde en Virgüín ni siquiera me ha llegado invitación, de hecho le llegan más invitaciones a ud. parece.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero yo no ocupo planta o recursos municipales.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: la verdad de las cosas es que lo último que tengo en la agenda hoy día es el Concejo y de ahí invite a mi señora a cenar entonces ese es el punto y lo de Tiuquilemu yo no veo mi agenda de una semana para otra la verdad de las cosas es que no tengo contemplado ir mañana a Tiuquilemu tengo otras actividades con otras familias en distintos puntos de la Comuna y tengo que ir a ver el tema de unos caminos voy a estar viendo los temas que uds. han señalado como el de Ñiquén Estación entonces hay muchas actividades pero no la que ud. señalan.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: los invito entonces como nadie invita voy a tener que invitar yo, para que ud. don Álvaro la hora del tema, muchas gracias.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: saludar al Señor Alcalde, a los colegas, a los funcionarios Presentes estos días hubo un velatorio de una persona en la Gloria antes de llegar a Paso Salas y ahí hay un señor hijo de la Difunta don Domingo Candia que dice que su camino está muy mal estado que su hijo debe salir con botas a la Escuela así que está pidiendo que donde estuvo el velatorio.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: si se le envió un poco de material de emergencia para allá.

SR. COCEJAL JOSE MERCADO: pero el hijo vive al ladito más adentro.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: la verdad colega es que el material que queda no es el mejor.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: lo segundo dice relación con el colegio de Profesores, lo cierto colegas es que no están pidiendo a nivel nacional que se constituyan las comisiones de deudas históricas porque se está trabajando en un tema a nivel nacional por un catastro que se está haciendo donde el magisterio verifica digitalización de los datos personales por deuda histórica que en este Minuto hay una comisión del Colegio de Profesores Instalados en el Ministerio revisando nombre por nombre de los colegas que tenemos derecho de esta deuda histórica, entonces colegas tuvimos la suerte de constituir esta comisión en los próximos días seguramente se hará llegar al Departamento o al Municipio los nombres de los colegas jubilados que están liderando la comisión con el objeto de canalizar las inquietudes que vienen del nivel central y también revisar las acciones externas de comunas a nivel nacional, yo como Presidente del Colegiado estoy colaborando con esta comisión pero ellos son los que van a liderar todo lo sucesivo, también está la idea de que pronto se invite a los parlamentarios de la zona sin importar colores políticos a todos a una gran reunión donde esperamos que este la gran mayoría de los profesores de la Comuna que sumando o restando desde el 80 hasta la actualidad suman varias decenas que se puede favorecer con este beneficio si Dios quiere y por eso queremos plantear nuestras necesidades a los parlamentarios para que ellos hablen por esta deuda histórica y en este minuto son muchos recursos porque somos muchos profesores que estamos con ese problema y eso es lo que se está viendo cómo responder en parte con la deuda con el profesorado de Chile.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: y eso no tiene nada que ver con el Sae ese es otro.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: en caso de que eso se llegue a pagar no tiene que salir de platas Municipales.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: lo que si tiene que salir de platas Municipales es el juicio que está en la corte Suprema que algunos Municipios lo han ganado pero ahora se cambió el criterio en el último año y la mayoría lo está perdiendo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: a propósito de juicios cómo va el tema de don Oseas Castillo.



SR. ADMINISTRADOR: estamos esperando que lleguen los montos de la Subdere para hacer bien el tema de distribución con Don Gabriel y después de eso presentar al Oncejo la Modificación.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: buenas tardes saludar al señor Alcalde, señores Concejales, funcionarios Municipales me plantearon el día de ayer don Poleodoro Ramírez de Paque Norte con la a señora y otro vecino decían que en el paso por debajo del puente necesitan unas dos camionadas urgente para poder tapar unos hoyos porque prácticamente están sin acceso yo tengo el teléfono de el por si lo quiere llamar.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: muchas de las llamadas que uds. me piden que haga las hago muchas veces en el nombre del Concejal incluso el tema de un parte del Concejal Puentes.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si eso se lo acepto y le doy las gracias.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: el próximo Concejo si es que viene Alcalde le vamos puras buenas a la parrilla ninguna mala. Le da el número de la señora mencionada.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: a propósito la próxima semana se celebrar el día del niño el martes y miércoles se les va a enviar un correo, lo que pasa es que el Jefe de Educación fue papa y salió con su permiso paternal y va a venir el mismo payasito del año pasado así que se les avisara oportunamente por whatsapp.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: solamente recordarle al administrador y ahora que está el Alcalde si se le hizo entrega de algunos materiales a la señora de la Gloria.

SR. ADMINISTRADOR: se hizo entrega lo que había quedado anteriormente pero lo otro no se pudo despachar.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo solicite Alcalde ya que hay una señora viviendo en muy mal estado en la Gloria y yo la fui a ver le lleve un saquito de carbón y no se realmente como sobrevive al frio que vive entre la posta y el Negocio del Metal, malísimas las condiciones y solicite algunos materiales lo más caro que iba son los plumavit para poder forrarle Alcalde porque la verdad es que si no tenemos eso va a ser imposible aislarla del frio.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: resulta que esta el caso de la familia que se le quemo la casa la familia Duran en donde se le ha entregado ayuda hay algunos casos sociales también que hemos ayudado harto como al amigo del Rincón y la verdad es que le conseguimos una buena cantidad de materiales pero no tenemos



maestros como para ir hacérsela, pero el caballero necesita otras ayudas como el caso que presento don Pablo que es el caso de son Sebastián y la mama nos trajo la boleta de la matrícula y en eso le vamos ayudar y tenemos algunos casos pendientes y por eso mismo vamos a tener que hacer un replanteamiento de recursos para social y lo otro es el joven Guillermo que paso un semestre espectacular allá en Brasil y se quedara un semestre más igual va a necesitar algunos recursos extras, no sé si la mama lo ha conversado con uds. porque le dije que lo hablara con ustedes también.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: sobre lo mismo no sé cuándo podrían enviarle el resto de los materiales que no es mucho porque el caso de la señora es de urgencia.

SR. ADMINISTRADOR: se pidieron los materiales pero no han llegado del proveedor.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: es tan poco porque son tres paquetes de plumavit de 50, un rollo de fieltro de 40, 8 plancha de zinc de tres metros.

EL SEÑOR ADMINISTRADOR CONTINÚA DANDO EL LISTADO DE LOS MATERIALES A OCUPAR.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero esas cosas son básicas.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: no hay excusas porque eso debería estar por lo menos las planchas si, ahora les vuelvo a insistir veámoslo...

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: es que quería ir este fin de semana hacerle el trabajo siempre y cuando estuvieran los materiales con tres maestros más que tengo disponible y que se me ofertaron entonces en un día dejaríamos solucionado el tema, ahora el que quiera ir es bienvenido, muchas gracias Alcalde eso sería todo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: algunos casos que he planteado como por ejemplo de ripiadura en la Gloria, otro del camino a Otingûe, la limpieza del Canal el Peumo Zemita porque voy a ser bien concreto con ud. no voy aprobar ninguna modificación hasta que no se solucionen las deudas de arrastre con los concejales no solamente conmigo si no que con cada uno de nosotros porque nuestras cosas quedan pendiente, de hecho hay un caso del concejal Sergio Parada que también lo había dicho el colega Jeldres por un señor que apenas camina y don Álvaro lo vio entonces tenemos harto que ver.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero también veamos en que hemos avanzado porque el tema de Guillermo es un tema que todos conocemos, el tema de la familia Duran.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y lo de nosotros no se conoce.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero veamos en que se ha avanzado con uds.-

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en nada.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: sabe Alcalde yo lo dije en el Concejo pasado yo pienso que su administración ha sido bien operativa, yo no voy a desconocer eso, ud. ha andado en los temporales en forma personal y sé que ud. se ha sacrificado harto, pero pienso que el equipo suyo es el que no ha funcionado, le ha faltado experiencia a su equipo, madurez y a veces no quieren aceptar lo que los Concejales sugieren y no se avanza con su equipo, porque ud. siempre está dando órdenes y si ud. no anda metido al medio ahí las cosas no avanzan y la gran falencia que ha tenido su administración ha tenido varias personas desvalidas que esto me lo hicieron saber dirigentes de la Gloria diciéndome que no se han preocupado de los Adultos Mayores que están en riesgo y eso debe ser Social quien debe encargarse de eso en los Asistentes deben ser operativos y trabajar con las Juntas de Vecinos y poder localizar donde están estas personas donde no tienen abrigo y humedad en el piso, adultos mayores que son de 80 o 90 años y los recursos están no creo que sea el problema porque habrán diez familias en peligro póngale 300 lucas para cada familia son tres millones y con eso le solucionamos el problema para que puedan vivir de una forma más digna, nosotros estamos dispuestos para una modificación Presupuestaria pero para ir ayuda de la gente que la mayoría son adultos mayores y que realmente lo necesitan ha sido una de las falencias porque la gente lo ha criticado mucho, pero tampoco le voy a tirar tierra a ud. allá solo decir que lo manifestare en el concejo yo sé que ud. tiene la mayor disponibilidad porque no creo que vaya a querer que un adulto Mayor sufra abandonado sin calefacción y toda húmeda y es triste verlo y fui a ver algunos caso con mi señora ella hasta lloro y me dijo estás haciendo mal tu pega como Concejal, no sirves como Concejal me dijo ella y yo creo que tiene toda la razón, porque no he hecho la pega como debiera ser en varios aspectos porque cuantos años llevaba la señora sufriendo en esas condiciones.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: colega no quiero ser tan lapidario con ud. porque las necesidades siempre son hartas cuando fui a ver el caso una misma vecina me dijo que la señora tenía dos hijas que han ido a pedir cosas para ella y nunca se han preocupado de la mamá hay algunas Juntas de Vecinos que plantean estos casos pero siempre le estamos diciendo que todos estos casos que son sociales que ellos mismos tienen que ayudar a distribuir lo que es la ayuda, independiente de todos los problemas, es lo mismo que la Presidenta de La Republica ella trata de hacer todo lo mejor pero siempre van a ver dramas en distintos ámbitos.



SE CONVERSA SOBRE LA EDUCACION GRATUITA Y LOS COSTOS QUE SE DEBEN ASUMIR.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: manifiesta el tema de que ya hay hoyos en el asfalto de Colvindo y que hay que preocuparse del tema para que no genere más problema.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: incluso el Concejal Jiménez lo manifestó en algún minuto la misma situación pasó en el de Chacay.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: habrá alguna respuesta para este fin de semana.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: yo creo que el próximo fin de semana bueno colegas Concejales damos por finalizada la sesión.

g) ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES;

1.-VARIOS;

2.-INCIDENTES;

3.-ASUNTOS NUEVOS;



h) ACUERDOS:

ACUERDO Nº 70.-

Con la siguiente votación de seis votos a favor y una abstención se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese la Adjudicación de Licitación Pública a la Empresa Constructora Pérez Ltda. Del proyecto Construcción Sede Junta de Vecinos Sector Los Indios, ID 4328-34-LE16, por un monto de \$39.640.685.- (IVA incluido) según lo expuesto en esta sesión del H. Concejo Municipal.-

6 APROBACIONES:	1 ABSTENCIÓN
SR. ALCALDE MANUEL PINO T.	SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES
SR. CONCEJAL SERGIO PARADA	
SR. CONCEJAL JOSE MERCADO	
SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO	
SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES	
SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ	

Se levanta la sesión a las 18:00 horas

MARCELA ELGUETA MORALES SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FÉ	MANUEL A. PINO TURRA ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
1.- RODRIGO PUENTES CARTES CONCEJAL	
2.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA CONCEJAL	
3.- JOSÉ MERCADO FUENTES CONCEJAL	
4.- SERGIO PARADA PARADA CONCEJAL	
5.- ALVARO JELDRES ACUÑA CONCEJAL	
6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA CONCEJAL	